



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN DE
 INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros temporales de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 13 de abril de 2018, en la Sala de Reuniones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 9:00 h.

Relación de Integrantes del Bloque II – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

Nº DE LISTA	APELLIDOS
17004450	MARTINEZ CARRION, MARIA JOSE

Relación de Integrantes resultantes de la Resolución de 26 de febrero de 2018 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

DNI	APELLIDOS
...31525ª	CARBONELL GIL, TANIA
...23492Z	POVEDA ABELLAN, PATRICIA
...65826P	FRANCO ALONSO, MARIA ASUNCION
...96436P	OCETTA MARTINEZ, MARIA

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
CARTAGENA	30011247 30010437	CEIP CIUDAD JARDIN CEIP VICENTE ROS	22	SUSTITUCIÓN
MURCIA (PUEBLA DE SOTO) MURCIA	30006422 30005612	CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES CEIBAS SALZILLO	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA (SAN GINES) MURCIA (EL PALMAR)	3000640 30006367	CEIP ESCULTOR SALZILLO CEIP LOS ROSALES	8	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición **fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente**.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2016/2017, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
 (Documento firmado electrónicamente)

